

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11905** *Resolución de 30 de septiembre de 2020, del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 30 de septiembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Doce plazas de Agentes de la Policía local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía local y auxiliares, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

El Prat de Llobregat, 30 de septiembre de 2020.–La Teniente de Alcalde del Área de Alcaldía, Economía, Vivienda y Calidad Democrática, Alba Bou Jordà.